

# COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. ("MSFI") hace de conocimiento al público inversionista que por disposición de la Junta Directiva, se convoca a los señores accionistas que se encuentren registrados al día lunes 14 de noviembre de 2022, para una Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Piso 11 de la Torre B del Edificio Torres de Las Américas, ubicado en Punta Pacífica, ciudad de Panamá, Panamá, el día martes 29 de noviembre de 2022 a las 8:00 de la mañana, con el siguiente objeto:

**Único:** Considerar la "Propuesta para una División (*Split*) de Acciones Comunes del Capital Social de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.", mediante el incremento en el número de Acciones Comunes Clases A y B que conforman el Capital Social de la Sociedad y que presenta la Junta Directiva a la consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de noviembre de 2022 y, por ende, aprobar la modificación del Artículo Quinto del Pacto Social referido al Capital Social para llevar a cabo el incremento en el número de Acciones Comunes Clases A y B y el cambio en el valor nominal de las Acciones Comunes Clases A y B.

**Nota:** La "Propuesta para una División (*Split*) de Acciones Comunes del Capital Social de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.", que en síntesis, consiste en lo siguiente:

- (1) Propuesta de modificación del Artículo Quinto del Pacto Social de la Sociedad para incrementar el número de Acciones Comunes Clases A y B de manera que, como resultado de dicho incremento, cada Acción Común Clase A, sea convertida en seis (6) Acciones Comunes Clase A y cada Acción Común Clase B, sea convertida en seis (6) Acciones Comunes Clase B.
- (2) El valor nominal de las Acciones Comunes Clases A y B, será el resultado de dividir entre seis (6) el actual valor nominal de las Acciones Comunes Clases A y B de Tres Dólares (US\$3.00) por acción, por lo que el valor nominal resultante será de Cincuenta Centavos de Dólar (US\$0.50) por Acción Común Clases A y B.
- (3) La modificación antedicha le permitirá a la Sociedad llevar a cabo una División (*Split*) de sus Acciones Comunes Clases A y B, a razón de seis (6) a uno (1), resultando en lo siguiente:
  - a) Cada tenedor de Acciones Comunes Clase A, recibirá seis (6) Acciones Comunes Clase A por cada Acción Común Clase A en tenencia y,
  - b) Cada tenedor de Acciones Comunes Clase B, recibirá seis (6) Acciones Comunes Clase B por cada Acción Común Clase B en tenencia.

Dicha convocatoria será publicada en el Diario La Estrella de Panamá, el día lunes 14 de noviembre de 2022.

Panamá, 11 de noviembre de 2022.

Por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials 'RS' followed by a long horizontal flourish.

Rafael Stern Schechner

Secretario